



Mundo

La figura más fuerte de la oposición argentina, Cristina Fernández, que aspiraba a ser candidata a diputada, saluda a miles de seguidores desde el balcón de su apartamento en Buenos Aires, donde cumplirá seis años de "prisión domiciliaria", según ordenó el tribunal argentino que además pidió que se le coloque "un dispositivo de vigilancia electrónico". (Foto de Luis ROBAYO / AFP)

Otorgan prisión domiciliaria por seis años a expresidenta argentina Cristina Fernández

Por [Manuel Bermúdez](#) y AFP

SUSCRIBIRSE



COMPARTIR



17 junio, 2025

La expresidenta Cristina Fernández, de 72 años, fue inhabilitada para cargos públicos de por vida, pero miles de seguidores han manifestado su apoyo y muchos se han mantenido en las afueras de su casa en Buenos Aires pese a las bajas temperaturas del invierno austral.

Buenos Aires, Argentina

La Justicia argentina concedió este martes la prisión domiciliaria a la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner tras la ratificación de su condena por corrupción la semana pasada a seis años de prisión e inhabilitación para ocupar cargos públicos, según un fallo judicial.

El tribunal resolvió disponer la detención de Kirchner, de 72 años, «a partir del día de la fecha y bajo la modalidad de prisión domiciliaria» en su apartamento en Buenos Aires y ordenó que se le coloque «un dispositivo de vigilancia electrónico», detalla el documento.

La dos veces presidenta (2007-2015) y una vez vicepresidenta (2019-2023) fue condenada por administración fraudulenta en contratos de obras públicas en la provincia de Santa Cruz (sur), en una decisión judicial sostenida el martes pasado por la Corte Suprema.

La líder de centroizquierda, figura más fuerte de la oposición, cuestiona la parcialidad de los jueces y acusó a los miembros de la Corte Suprema de ser «monigotes» del poder económico.

Kirchner debe permanecer en su apartamento en el barrio Constitución de Buenos Aires y «abstenerse de adoptar comportamientos que puedan perturbar la tranquilidad del vecindario y/o alterar la convivencia pacífica de sus habitantes», agregó el fallo.

En las puertas de su casa, la presencia de seguidores es permanente desde hace una semana pese a las bajas temperaturas del invierno austral y las paredes del edificio donde reside están tapizadas de cartas y mensajes de apoyo.

«Es un momento muy importante, muy triste, doloroso. Es una forma de darle un abrazo a la distancia y que sepa que no está sola», dijo a la AFP Huara Gatti, de 33 años y empleada en el área de Cultura de la alcaldía de Rosario, quien viajó 340 Km para instalarse allí con una bolsa de dormir.



País
Universitarias
Mundo
Cultura
Deportes
Opinión
Ideas&Debates
Suplementos
Publicidad
Nosotros
Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



Automovilistas hacen sonar sus bocinas en señal de solidaridad, pero también hay quien les grita a los manifestantes «¡Van a ir todos presos!».

Manifestación el miércoles

Seguidores y partidarios de la presidenta del Partido Justicialista convocaron a una manifestación para el miércoles, para la que llegarán delegaciones desde varios puntos del país.

La CGT, la principal central obrera del país, manifestó en la red X el «repudio de una decisión injusta, parcial y arbitraria» y convocó a una «concentración popular» en apoyo a la referente del peronismo.

La convocatoria tenía el objetivo de acompañar a Kirchner al tribunal, donde ella iba a presentarse el miércoles, pero el fallo este martes la eximió de este deber.

Sin embargo, la marcha «no se suspende por nada», escribió en X el dirigente Juan Grabois, aliado político de Kirchner.

«La acción de solidaridad con Cristina y en defensa de los derechos humanos políticos, económicos, sociales y culturales de los argentinos no se suspende por ninguna causa», prosiguió.

Los fiscales de la causa habían solicitado más temprano al tribunal que rechazara la prisión domiciliaria.

La defensa de Kirchner esgrimió, además de su edad, razones de seguridad para obtener este beneficio. En 2022 sufrió un intento de asesinato, cuando un hombre intentó dispararle sin que salieran las balas de su arma.

Administración fraudulenta

El jefe de gabinete, Guillermo Francos, evaluó este martes que «la reacción inicial (de la militancia peronista) no va a ser la misma a lo largo del tiempo».

«Habrà que ver si se convierte en un show permanente. Ese no es el sentido de una condena judicial», agregó en declaraciones al canal A24.

La Corte Suprema ratificó la condena días después de que la exmandataria anunciara su candidatura a diputada en la provincia de Buenos Aires. De haber resultado electa, habría obtenido fueros como legisladora por cuatro años.

El máximo tribunal, integrado por tres miembros y con dos cargos vacantes, rechazó revisar la causa como lo había pedido Kirchner, quien



País
Universitarias
Mundo
Cultura
Deportes
Opinión
Ideas&Debates
Suplementos
Publicidad
Nosotros
Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



argumentó que hubo parcialidad y falta de pruebas.

El presidente ultraliberal Javier Milei había intentado llenar las vacantes de la Corte al nombrar dos jueces por decreto, pero la decisión fue rechazada por el Congreso.

SUSCRÍBASE A LA EDICIÓN SEMANAL EN FORMATO DIGITAL.

Precio: ₡12.000 / año



0 comments

Sort by Oldest

Add a comment...

Facebook Comments Plugin

Artículos relacionados

SUSCRÍBASE AL BOLETÍN

Email

SUSCRIBIR

CONTÁCTENOS

DIRECCIÓN

Campus Rodrigo Facio Brenes de la Universidad de Costa Rica, en San Pedro de Montes de Oca

Tel: [2511-6725](tel:2511-6725)

Email Consultas:

SEMANARIO

País
Universitarias
Mundo
Cultura
Deportes
Opinión
Ideas&Debates
Suplementos
Publicidad
Nosotros
Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



Nombre

Q Correo

Tema

Mensaje

SEND

NAVEGACIÓN

Suscripciones
País
Mundo
Universitarias
Cultura
Deportes
Ideas&Debates
Opinión
Suplementos
Publicidad
Nosotros
Puntos de Venta

SEMANARIO



Buscar...

semanariouniversidad@ucr.ac.cr

Email Suscripciones:

suscripciones.semanario@ucr.ac.cr

